

ACTA DE SESIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

En el distrito de Villa El Salvador, a los 03 días del mes de agosto 2018, siendo las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. Lupe Nérida Pizan Toscano, Vicepresidenta de Investigación, Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente Académico, y Mg. Tc. Roberto Esteban Gibson Silva, Secretario General, a fin de tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

- 1. Proveído N° 1718-2018-UNTELS-CO-P**
Ref. Carta con fecha de ingreso en Mesa de Partes 26/07/2018
Asunto: Solicitud de inicio de promoción y ascenso de docentes ratificados.
Se dio lectura a la Carta con fecha de ingreso en Mesa de Partes 26/07/2018, mediante la cual veinte docentes ordinarios, se dirigen ante el Presidente de la Comisión Organizadora, a fin de solicitar el inicio del Proceso de Promoción y Ascenso de los Docentes Ratificados, conforme a los fundamentos que exponen, y finalmente solicitan se realicen las acciones necesarias ante el Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de cubrir los gastos que demanden el proceso de promoción docente. Solo se hizo de conocimiento de los miembros de la Comisión Organizadora, por cuanto por disposición del MINEDU, se debe dar prioridad a la incorporación de docentes ordinarios Principales a fin de lograr la institucionalización.
- 2. Proveído N° 1773-2018-UNTELS-CO-P**
Ref. Oficio N° 231-2018-UNTELS-CO-VPI
Asunto: Respuesta a Carta de Docentes. PASE A ORDEN DEL DÍA
- 3. Proveído N° 1639-2018-UNTELS-CO-P**
Ref. Carta de fecha 12/07/2018
Asunto: Solicitud de inicio de promoción y ascenso de docentes ratificados y observaciones a actividades organizadas por la Vicepresidencia de Investigación. PASE A ORDEN DEL DÍA
- 4. Proveído N° 1740-2018-UNTELS-CO-P**
Ref. Oficio N° 481-2018-UNTELS-CO-V.ACAD.FIG
Asunto: Separación Definitiva de alumnos de la Escuela Profesional de Ing. Electrónica y Telecomunicaciones. PASE A ORDEN DEL DÍA
- 5. Oficio N° 777-2018-UNTELS-CO-P-OGPP**
Asunto: Disponibilidad presupuestal para subvención económica a favor del docente ordinario, Carlos Mugruza Vassallo por participación en evento internacional. PASE A ORDEN DEL DÍA

AGENDA:

- 1. Proveído N° 1773-2018-UNTELS-CO-P**
Se dio lectura al Oficio N° 231-2018-UNTELS-CO-VPI de la Vicepresidenta de Investigación, quien en relación al Proveído N° 1639-2018-UNTELS-CO-P que adjunta la Carta de fecha 12/07/2018, suscrita por veinticuatro docentes ordinarios, presenta la respuesta a las observaciones referidas específicamente a investigación, numerales 4, 5 y 6, asimismo remite conclusiones y recomendaciones a los numerales, 1, 2 y 3; por lo que adjunta el Informe N° 001-2018-UNTELS-VPI emitido por su Vicepresidencia y el Jefe del Instituto de Investigación.
Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ:** Hacer de conocimiento a los docentes ordinarios que suscribieron la Carta de fecha 12/07/2018, el Oficio N° 231-2018-UNTELS-CO-VPI de fecha 03/08/2018 expedido por la Vicepresidenta de Investigación, quien emite respuesta a las observaciones referidas en la Carta de fecha 12/07/2018.
- 2. Proveído N° 1639-2018-UNTELS-CO-P**
Se dio lectura a la Carta de fecha 12/07/2018, mediante la cual veinticuatro docentes ordinarios, se dirigen ante el Presidente de la Comisión Organizadora, a fin de solicitar el inicio del Proceso de Promoción y Ascenso de los Docentes Ratificados, asimismo realizan observaciones referidas a actividades de investigación, organizadas por la Vicepresidencia de Investigación, las mismas que detallan y solicitan la atención de los puntos que señalan. Con relación al primer punto se reiteró que por disposición del MINEDU, se debe dar prioridad a la incorporación de



1



docentes ordinarios Principales a fin de lograr la institucionalización, con relación a las observaciones referidas a las actividades de investigación, estas ya han sido respondidas mediante Oficio N° 231-2018-UNTELS-CO-VPI de fecha 03/08/2018, por parte de la Vicepresidencia de Investigación. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Hacer de conocimiento a los docentes ordinarios que suscribieron la Carta de fecha 12/07/2018, el Oficio N° 231-2018-UNTELS-CO-VPI de fecha 03/08/2018 expedido por la Vicepresidenta de Investigación, quien emite respuesta a las observaciones referidas en la Carta de fecha 12/07/2018. Asimismo, trasladar al Ministerio de Educación, MINEDU, el petitorio presentado por los docentes ordinarios, para fines de su conocimiento.**

3. Proveído N° 1740-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 481-2018-UNTELS-CO-V.ACAD.FIG de la Coordinadora de la Facultad de Ingeniería y Gestión, quien traslada al Vicepresidente Académico, el Dictamen N° 024-2018-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG-EIET, del Responsable de la Escuela Profesional de Ing. Electrónica y Telecomunicaciones, mediante el cual declara separar definitivamente de la Universidad a tres alumnos de la referida Escuela, en aplicación del Artículo 102 de la Ley Universitaria 30220, para efectos del acto resolutivo correspondiente. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Ratificar el Dictamen N° 024-2018-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG-EIET, del Responsable de la Escuela Profesional de Ing. Electrónica y Telecomunicaciones, que declara separar definitivamente de la Universidad a tres alumnos de la referida Escuela, en aplicación del Artículo 102 de la Ley Universitaria 30220.**

4. Oficio N° 777-2018-UNTELS-CO-P-OGPP

Se dio lectura al Oficio N° 777-2018-UNTELS-CO-P-OGPP del Jefe (e) de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, quien en atención al acuerdo de la Comisión Organizadora comunicado por el Secretario General según Oficio N° 223-2018-UNTELS-CO-P-SG, otorga disponibilidad presupuestal por el importe de S/. 6 821.92 (Seis mil ochocientos veintiuno con 92/100 soles) para atender la subvención económica, (Pago de inscripción, pasajes aéreos, viáticos y visa) a favor del docente ordinario, Carlos Mugruza Vassallo, para su participación en evento internacional, a realizarse en el Reunido Unido, del 20 al 25 de agosto de 2018. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Otorgar subvención económica por el importe de S/. 6 821.92 (Seis mil ochocientos veintiuno con 92/100 soles) por concepto de pago de inscripción, pasajes aéreos, viáticos y visa, a favor del docente ordinario, Carlos Mugruza Vassallo, para su participación en evento internacional, a realizarse en el Reunido Unido, del 20 al 25 de agosto de 2018.**

Siendo las 13:00 horas del 03 de agosto de 2018, se dio por culminada la sesión.



Dr. SILVESTRE ZENÓN DEPAZ TOLEDO
Presidente de la Comisión Organizadora

Dr. JORGE ISAAC CASTRO BEDRIÑANA
Vicepresidente Académico



Dra. LUPE NÉRIDA PIZAN TOSCANO
Vicepresidenta de Investigación



ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA
Secretario General